MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 31 de Octubre de 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	17:00 horas
Lugar:	Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA No. 142/ AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DENTRO DEL PROCESO PN MECUC MIC 034 2019, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y REGIÓN DE POLICÍA NO. CINCO, Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**.

AGENDA

1. Información general del proceso.
2. Oferente de acuerdo a orden de elegibilidad
3. Evaluación.
3.1. Verificación aspecto jurídico.
3.2. Verificación aspecto técnico
3.3. Verificación aspecto económico
4. Observaciones
5. Consideraciones y conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Información general del proceso

CLASE DE CONTRATO: COMPRA - VENTA.

PROCESO: PN MECUC MIC 034 2019.

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y REGIÓN DE POLICÍA NO. CINCO, Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para el presente proceso es por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS ($31.293.423,00), MONEDA LEGAL CORRIENTE**, incluidos descuentos e impuestos de ley distribuidos.

El presente proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 16519 del 11 de octubre de 2019, expedido por la Jefe de Presupuesto de Policía Metropolitana de Cúcuta.

2. Oferente en el orden de elegibilidad:

No	OFERENTE	PRESENTADA	VALOR OFERTA
1	NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN / MULTIOFICINAS	30/10/2019 08:35	$ 24.697.250
2	FARIS CORONA BUENO / OFIDISEÑOS	30/10/2019 08:44	$ 26.110.000
3	JULIANA SIERRA CARMONA / SOSAMED SAS	30/10/2019 07:40	$ 26.709.000
4	ERIKA QUINTERO ENCIZO / KANDERI GROUP	30/10/2019 08:47	$ 26.755.886
5	ARCHIVOS SUMINISTROS CAJAS Y CARETAS LTDA	30/10/2019 08:54	$ 27.255.500
6	MAIRA ALVAREZ / SIO SAS	30/10/2019 08:10	$ 27.832.625
7	LEIDY RIVERA MONTAÑEZ / PROVEEDURIA DEL NORTE SBA	30/10/2019 08:53	$ 28.954.000
8	RENZO SANDOVAL CELIS / LABORATORIO CREATIVO	29/10/2019 23:48	$ 29.585.170

3. Evaluación:

Atendiendo lo establecido en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en concordancia con la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza, modifica y complementa el "Manual de Contratación de la Policía Nacional" y según el orden de elegibilidad de la lista publicada en el SECOP II, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente antes relacionado, así:

3.1. VERIFICACIÓN ASPECTO JURIDICO

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE (PERSONA JURIDICA)	
OFERENTE: ORTIZ MILLAN NUEBIA ESPERANZA	
NIT: 60.282.184	
DIRECCIÓN: Av 4 No. 12 - 40 Centro – Cúcuta	
TELÉFONOS: No. 5710461 – 3153821354	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: nuesormi@hotmail.com	
DOCUMENTOS HABILITANTES	
3.1 VERIFICACIÓN ASPECTO JURÍDICO.	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al **Formulario No. 1** firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE
Registro Mercantil: Anexo el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido el 2019/10/29. el cual registra como **ACTIVIDAD PRINCIPAL** : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. **ACTIVIDAD SECUNDARIA** : C3110 – FABRICACION DE MUEBLES **OTRAS ACTIVIDADES** : G4754 – COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION. **OTRAS ACTIVIDADES** : G4755 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO Se verifico en el siguiente link, http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (**diligenciar Formulario No. 8**), según el que corresponda.	CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General (se verificó en la página http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-persona-juridica-y-representante NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES)	CUMPLE

Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se verificó en la página http://siri.procuraduria.gov.co:8086/certWEB/verpdf.aspx, NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES).	CUMPLE
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, numeral. 4. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Antecedentes Judiciales, (se verificó en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales).	CUMPLE
Copia del formulario de Inscripción en el **Registro Único Tributario** actualizado.	CUMPLE
El oferente deberá diligenciar el compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario No. 3** anexo en la presente invitación debidamente suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.)	CUMPLE

3.2. VERIFICACIÓN ASPECTO TÉCNICO

DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 1** de la presente invitación publica, los cuales se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.	CUMPLE
El oferente deberá diligenciar con su propuesta el **Formulario No. 7** del Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE
Capacidad Operativa **El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta**, que cuenta con la capacidad operativa para ejecutar contrato según su objeto, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega e instalación de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación. **El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que enviara a cada una de las unidades**, ubicadas en la Policía Metropolitana de Cúcuta, avenida Demetrio Mendoza calles 22-24, Barrio San Mateo, en la Base del Departamento de Policía Norte de Santander y en la Región de Policía Número Cinco	CUMPLE
Otras Condiciones Técnicas Verificables	CUMPLE
Formulario No. 4 Sistema de Gestión Ambiental diligenciado	CUMPLE
Experiencia del proponente en producir o comercializar los elementos a adquirir.	CUMPLE

3.3. VERIFICACIÓN ASPECTO ECONÓMICO

DOCUMENTOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Certificación bancaria	CUMPLE
Datos básicos beneficiario cuenta	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA: Debidamente diligenciado la pregunta 1.3.4.1 OFERTA ECONOMICA por la suma de VENTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS: ($24.697.250,00) MCLV/ correspondiente al presupuesto oficial, según lo solicitado por la entidad, este valor se ejecutará según la oferta realizada por el oferente en la pregunta.	NO CUMPLE

4. OBSERVACIONES:

Una vez verificada la oferta económica presentada el oferente NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.282.184 expedida en Cúcuta, se puede evidenciar que esta contiene precios que pueden llegar a considerarse como artificialmente bajos, toda vez que alcanza un valor del 78% del presupuesto oficial establecido por la Policía Metropolitana de Cúcuta para realizar la adquisición de estos elementos, razón por la cual se solicita al oferente justificar las razones que motivaron el descuento de su oferta según la pregunta 1.3.4.1 del cuestionario económico, de igual forma justificar y certificar que se compromete a mantenerlos los precios sin afectar las especificaciones de cada uno de los bienes según el objeto del proceso, en caso de llegar a ser adjudicado.

5. CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

Vista la propuesta y luego de la verificación de los documentos anexados en el SECOP II, se considera **NO HÁBIL** la propuesta presentada por el oferente NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.282.184 expedida en Cúcuta, toda vez que NO CUMPLE, en debida forma con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de la invitación del proceso PN MECUC MIC 034 2019, publicado en el "SECOP II", el oferente cuenta con un día hábil después de publicada la presente evaluación para presentar los documentos habilitantes.

Para constancia firma.

SI. GEOVANNI ANDRES RUEDA MARIN
Funcionario DENOR - Evaluador Técnico

IT. RENE DIAZ LEAL
Jefe Contratos Policía Metropolitana de Cúcuta

Teniente Coronel **GERSON BEDOYA PIRAQUIVE**
Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboro por: IT. RENE DIAZ LEAL
Fecha de elaboración: 31/10/2019
Ubicación: D:\DOCUMENTOS\contratos 2019\

Avenida 3 calles 22 y 24 Barrió San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266118
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 31 de Octubre de 2019		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	17:00 horas
Lugar:	Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA No. 142/ AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DENTRO DEL PROCESO PN MECUC MIC 034 2019, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y REGIÓN DE POLICÍA NO. CINCO, Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"**.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	GERSON BEDOYA PIRAQUIVE	ADMIN	mecuc.admin@policia.gov.co	18003990	5754780 ext.266 111	
IT	RENE DIAZ LEAL	GRUCO	mecuc.ofcon@policia.gov.co	88234486	5754780 ext. 266 114	
SI	GEOVANNI ANDRES RUEDA MARIN	DENOR	geovanni.rueda@correo.p	1093745691	3123058869	

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co